



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 0093 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 09 FEB. 2012

VISTOS.- CARTA 01-2012-JMB-UF-GDES-MPMN; INFORME Nº 051-2012-CUF-GDES/MPMN; INFORME Nº 100-2012-GDES/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 241-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 016-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 308-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 080-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEID Nº 060-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 01169-GM/MPMN; INFORME Nº 031-2012-SPPPR/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 206-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 102-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 148-2012-SCPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0209-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 02481; INFORME Nº 0269-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO A NIVEL DE STUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS I.I.EE. EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;



CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 0100-2012-GDES/GM/MPMN, el Gerente de Desarrollo Económico Social informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que remite el plan de de trabajo a nivel de estudio definitivo del proyecto con Código SNIP Nº 193908 "Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.I.EE. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", para su respectiva revisión, evaluación y aprobación pertinente.



Que, con Informe Nº 016-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo Encargado del Área de Supervisión de Estudios informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se encuentra Conforme el Plan de Trabajo a nivel de estudio definitivo del Proyecto: "Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.I.EE. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación vigente.



DATOS GENERALES

Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto	:	"Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.I.EE. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"
Código SNIP	:	193908
Presupuesto Total	:	S/. 30,363.00 Nuevos Soles
Presupuesto Elaboración Expediente	:	S/. 26,768.33 Nuevos Soles
Presupuesto Evaluación	:	S/. 3,594.67 Nuevos Soles
Componente 1	:	Adecuada Sensibilización
Componente 2	:	Existencia de Conocimientos en Tems Medios Ambientales a los Docentes en Ambiente propio.
Componente 3	:	Adecuada Implementación
Responsable	:	Lic. Julia Mamani Bautista
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa
Plazo de Ejecución	:	45 Días Calendarios
Ubicación	:	Región : Moquegua Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua



Que, mediante Informe N° 080-2012-OSLO/GM/MPMN, el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme el Plan de Trabajo: "Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.E.E. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación vigente, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su Opinión y acciones respectivas.



Que, con Informe N° 102-2012 SPI-GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda indicando que el Plan de Trabajo para la Elaboración Expediente Técnico del PIP "Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.E.E. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", con Código SNIP N° 193908, por un Monto de S/. 30,363.00 Nuevos Soles, por modalidad de ejecución de Administración Directa, por lo que cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, mediante Informe N° 148-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Plan de Trabajo del Proyecto con Código SNIP N° 193908 "Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.E.E. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", se encuentra Conforme por lo que se emite Opinión Favorable para la Aprobación del Plan de Trabajo del Proyecto antes mencionado, con cargo a notas modificatorias, según detalle siguiente:

Fte. Fto.	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobrecanon Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Part.
Ppto Total	:	30,363.00 Nuevos Soles
Modalidad de Ejecuc.	:	Ejecución Presupuestaria Directa
Plazo de Ejecución	:	45 Días Calendarios



Que, mediante Informe N° 0209-2012-GPP/GM/MPMN; el Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se Opina Favorablemente la Aprobación del Plan de Trabajo con Código Snip N° 193908 "Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.E.E. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", con cargo a notas modificatorias.



Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS I.E.E. EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 30,363.00 TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) File, Uno (01) Cd.

Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto	:	"Mejoramiento e Implementación de la Educación Ambiental en las I.E.E. en el Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua"
Código SNIP	:	193908
Presupuesto Total	:	S/. 30,363.00 Nuevos Soles
Presupuesto Elaboración Expediente	:	S/. 26,768.33 Nuevos Soles
Presupuesto Evaluación	:	S/. 3,594.67 Nuevos Soles
Componente 1	:	Adecuada Sensibilización
Componente 2	:	Existencia de Conocimientos en Temás Medios Ambientales a los Docentes en Ambiente propio.
Componente 3	:	Adecuada Implementación
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa



Plazo de Ejecución : 45 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ILEE. EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 45 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

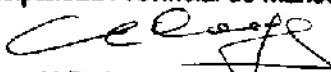


ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN